



***III Slalom de Sarón – Santa María de Cayón***

***Domingo 22-07-2018***

# **REGLAMENTO PARTICULAR**

Puntuable para

**Campeonato de Cantabria de Slalom**



Organiza

C.D.E. NOLA SPORT





## PROGRAMA HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
09/07/2018	20:00	Apertura de inscripciones	<a href="http://www.fcta.es">www.fcta.es</a>
18/07/2018	20:00	Cierre de inscripciones	
19/07/2018	20:00	Publicación lista de inscritos	
22/07/2018	13:30 A 14:30	Verificaciones administrativas	PARQUE ASISTENCIA Avenida San Lázaro
	13:30 A 15:00	Verificaciones técnicas	
	15:30	Publicación de la lista de autorizados a salir	
	16:00	Manga de entrenamientos	COMPLEJO DEPORTIVO FERNANDO ASTOBIZA
	A continuación	Manga clasificatoria 1	
	A continuación	Manga clasificatoria 2	
	A continuación	Manga clasificatoria 3	
	A continuación	Clasificación final	PARQUE ASISTENCIA Avenida San Lázaro
	A los 30m	Entrega de trofeos	

### Art. 1. ORGANIZACION

1.1. El C.D.E. NOLA SPORT organiza el **III Slalom de Sarón – Santa María de Cayón**, que se celebrará el día **22/07/2018**, con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización F.Ct.A.: **12/2018**

Fecha de aprobación: **3 de mayo de 2018**

1.2. Comité organizador estará formado por:

Facundo San Emeterio Cavadilla.-

José Ramón Escalada Ubaldo.-

Delfín Rio Anuarbe.-

Álvaro Fernández Abajo

Domicilio:





C.D.E. NOLA SPORT

Calle San Lázaro N° 6 Bajo Ext.

Sarón – Santa María de Cayón (Cantabria).-

E-mail: nola.sport@hotmail.com.-

Teléfonos: 942745425 - 606241266

### 1.3. Secretaria de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

C.D.E. NOLA SPORT

Calle San Lázaro N° 6 Bajo Ext.

Sarón – Santa María de Cayón (Cantabria).-

E-mail: nola.sport@hotmail.com.-

Teléfonos: 942745425 - 606241266

Durante el desarrollo de la prueba en:

Dirección: Dirección de Carrera.-

Localidad: Sarón – Santa María de Cayón (Cantabria)

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

## **Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES**

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- El reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Slalom.
- El presente reglamento particular.

## **Art. 3. PUNTUABILIDAD**

La prueba será puntuable para el Campeonato de Cantabria de Slalom y sus Trofeos, según artículo 1.2 del reglamento de Cantabria de Slalom.





## **Art. 4. OFICIALES**

### 4.1. Cuadro de oficiales.

Director de carrera y jefe de seguridad:	Luis Armando Allende Domínguez DC-XX-CT
Responsable de verificaciones administrativas:	María del Carmen Gómez Rodríguez OB-24-CT
Comisario técnico:	Jesús Llata García OC-4-CT
Tiempos:	Alfredo Santander Crespo OB-60-CT
Cronometradores:	(C.O.A.Ct.)
Médico y servicio sanitario:	Ambulancias Mompía

## **Art. 5. DESCRIPCIÓN**

5.1. El **III Slalom de Sarón – Santa María de Cayón** se disputa sobre un circuito de 1.000 m. sobre piso mixto.

5.2. El parque de trabajo estará situado en Sarón aparcamiento Travesía San Lázaro.

## **Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS**

6.1. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Slalom.

6.2. Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.

## **Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

7.1. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20 horas del 18/07/2018. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde [www.fcta.es](http://www.fcta.es).

## **Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

8.1. Los derechos de inscripción se fijan en 50 €.

8.3. El abono de los derechos de inscripción será realizado, exclusivamente, mediante transacción electrónica con tarjeta de crédito como último paso del proceso de inscripción.





8.4. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción y esté debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

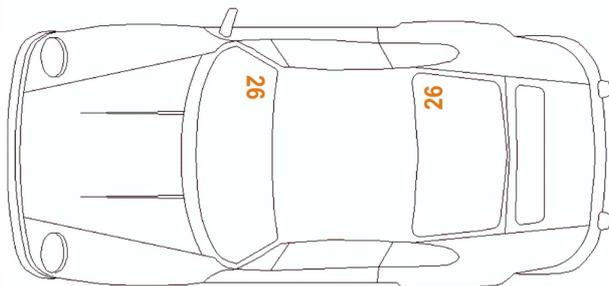
8.5. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €.

8.6. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

## Art. 9. PUBLICIDAD

9.1. Sera de aplicación lo establecido en el artículo 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición serán rótulos de 20 cm de altura colocados así:



## Art. 10. VARIOS

10.1. La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 9 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Slalom.

## Art. 13. TROFEOS

13.1. La entrega de trofeos se realizará en **Sarón** (Cantabria) a los 30 minutos del final de la última manga.-

13.2. Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general.
- A los tres primeros de cada clase.
- Al primero de la clasificación de junior.

